

# *El norte de Guanajuato: escenario de movimientos sociales en los siglos XVIII al XX*

MANOLA SEPÚLVEDA GARZA

**E**n este trabajo se esboza una breve historia del norte de Guanajuato en la que interesa destacar las alianzas sociales establecidas entre los españoles, el clero y los indígenas, estos últimos, en su mayoría, también inmigrantes. Durante el siglo XVIII y XIX, estos sectores se manifestaron unidos (aunque en su interior con relaciones de dominio y explotación), en contra del poder central, cuando éste atacaba a los sectores clave. Las alianzas se expresaron en los tumultos de protesta contra la expulsión de los jesuitas; en los movimientos que dieron lugar a la Independencia Nacional posteriormente, ante las leyes de Reforma y en los conflictos entre liberales y conservadores. Una constante en las diversas reacciones sociales fue la estrecha relación de la población con el clero, conservadurismo que se prolongó durante el siglo XX, cuando se dio una fuerte reacción de oposición al gobierno surgida después de la Revolución de 1910.

Así pues, la atención no estará centrada en el movimiento que llevaría a la independencia del país, sino en la región como su escenario, y en los movimientos anteriores y posteriores. En otra ocasión se tratarán los movimientos sociales presentados en el transcurso del siglo XX.

## LA FUNDACIÓN DE POBLADOS Y VILLAS

El punto de partida de la configuración regional se encuentra en el siglo XVI. En ese entonces, lo que hoy es el estado de Guanajuato representaba parte de la frontera norte de la Nueva España colindante con Nueva Galicia; era parte de la Gran Provincia Chichimeca, escasamente poblada por algunos grupos de indígenas huachichiles y chichimecas conocidos por los españoles como “nómadas”, debido a sus pequeños asentamientos dispersos y móviles, y como “gente de guerra”, por los constantes enfrentamientos sucedidos durante el siglo XVI, entre los cuales destaca la guerra de Mixtón acaecida durante 1541-1542 (De la Masa, 1939: 17-18).<sup>1</sup>

Con el descubrimiento de los centros mineros en Guanajuato y Zacatecas, los constantes enfrentamientos entre españoles, la gente de guerra y la necesidad misma de colonizar, se formaron poblados en torno a las minas y en los caminos de tránsito entre éstas y el centro de la Nueva España. Así, encontramos que el virrey Luis de Velasco fundó Guanajuato como Real de Minas en 1554 y tres villas en el occidente: Silao en 1568, Celaya en 1571 y León

<sup>1</sup> Los huachichiles y chichimecas se concentraban en diversas áreas de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas.



en 1576, y en el norte se fundaron San Miguel el Grande en 1555, San Felipe en 1562 y más tarde, 1590, San Luis de la Paz (Chevalier, 1976: 68).

Respecto a San Miguel el Grande, entre 1542 y 1549, fray Juan de San Miguel (franciscano) inició la congregación con población indígena constituida por guamares, otomíes y tarascos; pero el poblado fue atacado en 1554, y en 1555, el virrey Velasco reforzó el asentamiento y le otorgó el título de villa. El documento que establece su fundación jurídica señala: “[...] se forma la villa de San Miguel el Grande en un sitio en donde estaba un poblado destruido por los chichimecas para que cesen los muertos, robos y otros excesos que ha habido en los llanos caminos a Zacatecas” (Chevalier, 1976: 128). Para 1562 San Miguel pasó a ser cabecera de Alcaldía Mayor, persistían los franciscanos como grupo evangelizador y, aunque se consideraba villa de españoles, había un amplio sector de indios otomíes y tarascos (Ruiz, 2004: 151-157). En poco tiempo se construyó un convento, un hospital y posadas en la nueva villa, además se repartieron estancias de ganado. En el transcurso del siglo XVII, San Miguel se convirtió en el centro rector de las actividades jurídicas, eclesiásticas y económicas del norte de Guanajuato.

El poblado de San Felipe se estableció sobre un asentamiento indígena. Se formó como “presidio”, es decir, como un lugar en que se organizaban guarniciones de colonos armados e indios aliados para tener libres las comunicaciones y seguros los caminos. En 1562 tomó el estatus de villa incorporada a la alcaldía de San Miguel el Grande (Galicia, 1975: 38).

San Luis Xilotepec se formó como poblado indígena en 1560, pero en 1590 (gracias a la influencia del padre jesuita Gonzalo de Tapia quien llegó a la región en 1589), el virrey firmó un acuerdo de paz con Chupitantegua jefe de los chichimecas. El líder indígena le pidió al virrey “que nunca les quitaran las tierras, se les eximiera de todo tributo y además, se les diera carne y alimentos. Velasco aceptó las condiciones y se hizo el acuerdo de paz, por esta razón se convino que en lo sucesivo la villa se llamara San Luis de la Paz”,<sup>2</sup> ahora poblada por algunos españoles, chichimecas pacificados, huachichiles y grupos otomíes llevados ex profeso para aculturar a los chichimecas. Un proceso similar fue el de Palmar de Vega o Pozos, a 8 km de San Luis, que primero (1575-1576) se formó como “presidio”, y luego (1595) como villa por el avance de las actividades mineras. En este lugar se integraron españoles e indios tarascos (Ruiz, 2004: 132-133).

Así pues, los años 1550-1590 se conocen como de Guerra Chichimeca, pero también de poblamiento y pacificación: para 1595 en la gran Provincia se habían formado 26 asentamientos reconocidos en el mapa administrativo español. Este proceso poblacional involucró la sedentarización, el traslado de población indígena, el mestizaje y la pacificación, con lo cual pudieron consolidarse los caminos a las minas de la plata con el centro de la Nueva España. Así, se formó un “circuito urbano español”, cuya referencia eclesiástica principal estaba en el obispado de Michoacán (Ruiz, 2004: 130-137).

Junto con el colonizador llegaron los misioneros: en San Felipe predominaron los franciscanos y en San Luis de la Paz los jesuitas. Estos últimos, además de sus tareas de evangelizar, dirigieron grandes empresas productivas tanto agrícolas como mineras. Los sitios más importantes fueron La Sauceda, Pozo Hondo, Potrero de Santa Rosa, Santa Ana y Manzanares (Florescano, 1982: 132). En estas fincas de enormes agostaderos cerriles, las labores se concentraban en la explotación ganadera y de recursos forestales y las actividades agrícolas se

<sup>2</sup> En la tradición de San Luis de la Paz se afirma que este acuerdo se hizo el 24 de agosto de 1590 y para conmemorarlo, cada año los días 24 y 25 de agosto se realiza un encuentro donde acude gente de San Juan del Río, Querétaro y San Miguel de Allende.





realizaban en pequeña escala. La producción se utilizaba para abastecer a los centros mineros que, además de mano de obra, requerían tracción animal, pieles, granos, leña y otros productos necesarios para abastecer a la población concentrada en las actividades mineras en Palmar de Vega.

En el centro minero los jesuitas, con ayuda de los indígenas, realizaban la extracción de la plata con el método de patio y beneficio, que consiste en el uso de azogue o mercurio, también se les atribuye la cons-

trucción de los hornos de fundición de Santa Brígida en 1595. Las actividades de este grupo de misioneros, iniciadas en San Luis de la Paz y en sus alrededores, marcaron un estilo de evangelización y de trabajo, éste fue el preámbulo para el avance de la colonización hacia el norte. En esta época fueron muy importantes los quehaceres del clero secular como instancia organizadora de la vida del poblado y del curato mediante el espacio parroquial.

Al lado de los centros urbanos, y frecuentemente previos a su formación, un buen número de indígenas se encontraba en estancias y en “sitios”. Para 1631 las labores, estancias y trasquilas pertenecientes a la jurisdicción parroquial de San Miguel el Grande sumaban 66, de las cuales 48 eran de labores de maíz, trigo o mixtas; seis estancias de ganado; seis trasquilas y otras seis estancias y labores mixtas. De los propietarios destaca Juan Altamirano, quien concentraba grandes superficies de tierra (*La Erre, La Ventilla, El Llanito, El Joconoxtle*, entre otras) y que a finales del siglo (1670), por herencia y matrimonios, formaron parte del capital de Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla. Luis Moreno de Monroy Guerrero y Villaseca también poseía diversas propiedades y concentraba dos mayorazgos en la misma jurisdicción de San Miguel (Ruiz, 2004: 182-185).

De la información de aquellos años destaca la labor de San Pablo, perteneciente a Sebastián Mejía Salmerón, cuyo hijo heredó (en 1699) al Colegio de Jesuitas instalado en San Luis de la Paz. Otro dato que llama la atención es la compraventa de estancias y labores al clero bajo; la misma labor de San Pablo, por ejemplo, en 1702 fue comprada por Joseph Moctezuma, clérigo y vicario de la ayuda de parroquia de San Miguel el Grande ubicada en *La Erre*; luego, en 1704, fue vendida al clérigo Sebastián García sustituto de Moctezuma como presbítero y vicario también de la misma; y en 1720 la compró el clérigo Álvaro de Ocio Ocampo, quien en 1711 adquirió la labor de San Cristóbal (Ruiz, 2004: 196-198). Así, “al lado de los grandes señores de la tierra encontramos al clero secular conjugar el ministerio con el fomento de negocios particulares relacionados con la propiedad” (Ruiz, 2004: 193). También la Iglesia tenía propiedades rústicas y urbanas, y existían algunas congregaciones como lo fueron San Luis Xilotepec (o Misión de Chichimecas) y Joconoxtle el Grande; pero la gran mayoría de la población indígena vivía “arranchada” al interior de las labores y estancias.



## CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII se ven los frutos de la labor colonizadora y, en sus últimas décadas, el impacto de las reformas introducidas por el Estado español ahora dirigido por los Borbones. En esos tiempos, aunque persistieron conflictos con grupos nativos y fue mínima la formación de nuevas villas, la explotación de centros mineros y la conformación de las haciendas hicieron que se consolidaran economías regionales con ligas entre sí.



En Guanajuato, por ejemplo, existía una especialización regional: en el centro se realizaba la explotación minera; en el sur, la producción agrícola con el cultivo de las fértiles tierras del Bajío y en el norte, las explotaciones agrícolas y ganaderas propiciadas por el ambiente semiárido y favorecidas por el mercado minero.

En efecto, persistían grupos de indígenas rebeldes que se negaban a ser congregados. En 1703, los indios jonaces de la Sierra Gorda se sublevaron incendiando misiones; la agitación prevaleció hasta 1713 cuando se encomendó a los capitanes Gabriel Guerrero y Jerónimo de Labra a establecer orden y fundaron nuevos presidios y misiones (González, 2006: 37). Hacia 1740-1755 volvieron a presentarse levantamientos en la Sierra Gorda, por lo cual se establecieron misiones, haciendas y ranchos que asegurarían el tránsito hacia Tamaulipas (González, 2006: 38).

En relación con la formación de nuevas poblaciones, interesa resaltar la de Nuestra Señora de los Dolores, la cual fue un proceso muy distinto a la de las villas formadas en el siglo XVI. Según el excelente trabajo de Ruiz Guadalajara, Dolores “antes de convertirse en asentamiento español, tuvo que pasar por la formación de un nuevo curato a costa de otro, y hubo la necesidad de darle a ese nuevo curato otra cabecera parroquial” (Ruiz, 2004: 220). En efecto, como antecedente se sabe que Agustín Guerrero Luna y Teresa de Villaseca, fundadores del mayorazgo del mariscal de Castilla, fincaron la ranchería San Cristóbal (1643) en un sitio llamado Comacorán (y no Cocomacán, como comúnmente se le conoce). En 1711 la ranchería San Cristóbal (con dos estancias de ganado mayor y una caballería) fue adquirida por el clérigo Álvaro de Ocio Ocampo, quien no quiso depender de la vicaría de Nuestra Señora de la Concepción (en *La Erre*), y se propuso establecer una nueva cabecera bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores (Ruiz, 2004: 232-234). Con ello “Álvaro logró tener su pequeña hacienda, su parroquia y su pueblo, lo cual era una aspiración del clero secular inspirado en los modelos jesuitas de la época” (Ruiz, 2004: 236) (también la advocación mariana provenía de los jesuitas). En 1712 las autoridades de San Miguel nombraron a Juan Urrutia Salazar como Alcalde Mayor; y en 1715 la parroquia provisional ya estaba terminada (Ruiz, 2004: 247-249).



La vida de la congregación continuó integrando en su periferia a un buen número de familias indígenas. En 1743, se iniciaron las labores para la construcción de una nueva parroquia dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. Los trabajos se prolongaron hasta 1760, aunque hasta 1792 se terminaron las torres y la fachada (Ruiz, 2004: 250-251).

Un hecho que modificó la dinámica de la región fue la expulsión de los jesuitas, dada por decreto real el 25 de junio de 1767. La gente de San Luis de la Paz se amotinó en protesta por el exilio de los padres, quemaron la “casa de gobierno” y amenazaron a los funcionarios. La reacción fue impedida y fusilaron a algunos de los rebeldes, los cuerpos de éstos cayeron en la fuente que abastecía el agua del pueblo (González, 2006: 45). Las protestas de indios, mestizos y mulatos también se dieron en Dolores, San Luis Potosí, León y otras villas. La gente estuvo dispuesta a evitar el traslado de los jesuitas al puerto de Veracruz (Ruiz, 2004: 370). Este movimiento de apoyo al clero, y en contra de las políticas del Estado (en este caso Español), es el primero de una larga lista sucedida en la región del presente estudio y, además, abarcó otros poblados del centro-oeste del país.

Con la expulsión de los jesuitas, algunas de las fincas trabajadas por ellos quedaron abandonadas; otras pasaron a manos privadas, y los nuevos dueños continuaron las modalidades productivas enseñadas por los misioneros; otras más, pasaron a ser administradas por la Real Hacienda, en tanto les localizaban comprador (Florescano, 1975: 124). La destitución de los religiosos también afectó a Mineral de Pozos, pues se dejaron de trabajar las minas Santa Brígida, Mina Grande, San Juan, La Reforma y Ocampo.

Con la salida de los jesuitas no se redujeron las actividades eclesiásticas, más bien ocurrió un proceso opuesto. En Dolores, como ya hemos señalado, continuó la construcción de la iglesia parroquial, la cual fue terminada en 1792; la Casa del Diezmo se terminó en 1779 y se construyó la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad. En San Miguel el Grande se estableció el convento de San Francisco, el convento de la Concepción, la iglesia de Nuestra Señora de la Salud y el oratorio de San Felipe Neri, que formó el colegio de San Francisco de Sales. En este colegio se enseñó, por primera vez en México, Filosofía Moderna, por parte del oratoriano Juan Benito Díaz de Gamarra. Los estudiantes egresados podían graduarse en la Universidad de México.

Las migraciones fueron un proceso constante. Para 1792, en Guanajuato sólo el 20% de la población eran los llamados “indios de pueblo”, es decir, los habitantes autóctonos con arraigo comunal. El resto estaba constituido por el grupo de españoles (25.54%); los indios libres o gañanes (42.48%); los negros y mulatos (11%) (Galicia, 1975: 8).<sup>3</sup> Es decir, cuatro quintas partes de la población eran producto de las migraciones; y tres cuartas partes constituían un mercado de mano de obra lista para la producción minera, agrícola o ganadera, con cierta circulación, sobre todo en épocas de crisis, en cualquiera de los tres sectores. Esta situación es diferente a lo ocurrido en otras provincias de la Nueva España: en Oaxaca, por ejemplo, la proporción de indios de pueblo era mucho mayor (89.6%) en relación con los llamados indios libres (3.8%) y los españoles (5.9%) (Galicia, 1975: 9).

San Miguel el Grande, San Luis de la Paz y Dolores concentraban el 25% de la población de la intendencia de Guanajuato. En San Miguel había una mayor proporción de población española y criolla, donde habitaban los principales hacendados, comerciantes y personajes administrativos.

<sup>3</sup> Eric Wolf, *The Mexican Bajío in the Eighteenth Century. An Analysis of Cultural Integration*, citado por Galicia.



Población regional (1792)

Entidad	N° de habitantes	%
Intendencia de Guanajuato	388, 154	100
a) San Miguel el Grande	55, 956	14.4
b) San Luis de la Paz	30, 745	7.9
c) Dolores	12, 620	3.2
Total (a+b+c)	99, 321	25.5

Fuente: Silvia Galicia, 1975: 82 y Flor Hurtado, 1974: 15.

En las grandes propiedades se desarrolló la ganadería y con ésta tres industrias: la textil, trabajo de la lana y elaboración de sarapes; la curtiduría, preparación de pieles para su uso o venta posterior, y la matanza, en la cual se preparaba la carne y se separaban las grasas. En cuanto a la producción agrícola, se cultivaban maíz, frijol y, en menor proporción, trigo y cebada. Entre 1770-1780, San Miguel comercializaba para un mercado más amplio (centros urbanos de Guanajuato y puerto de Veracruz) productos textiles, hierro, piel y grasas (Galicia, 1975: 34).

En las tierras pertenecientes a San Miguel existían 30 haciendas y dos ranchos; al parecer, no había tierras comunales; los indígenas y mestizos vivían en haciendas o en ranchos y los habitantes de los pueblos se mantenían como artesanos (Galicia, 1975: 42). La existencia de tierras comunales se encuentra en Dolores y en San Luis de la Paz, en este último municipio se registran continuos pleitos de indígenas en contra del despojo de sus posesiones. No conocemos con precisión el número de haciendas y ranchos en San Luis de la Paz, pero en Dolores había 27 y 5 respectivamente (Hurtado, 1974: 15). Según Atanasio Sáenz, cura de Dolores en 1766-1770, la jurisdicción estaba compuesta por cuatro mayorazgos y seis haciendas (Ruiz, 2004: 387).

El fraile franciscano Juan Agustín de Morfi hizo un reporte sobre la hacienda *La Erre* (1777-1778) en el cual apuntaba los males derivados de la gran propiedad, la desigualdad social y la existencia de propietarios ausentistas (Florescano, 1975: 132). Sin embargo, no podemos generalizar sobre la situación de abandono en la administración de las haciendas de la región. El sistema de trabajo de las tierras descansaba sobre todo en medieros, peones, vaqueros y arrendatarios. Así, por ejemplo, la misma hacienda *La Erre*, en 1792, concentraba 201 familias de aparceros; parte de ellos vivían en el poblado de Dolores, y constituían la tercera parte de los trabajadores correspondientes a la jurisdicción citada (Hurtado, 1974: 52).

En la Gran Chichimeca, la propiedad territorial, el comercio y la organización parroquial estuvieron en manos de españoles y criollos. Un

Jesús Corral, Alegoría del escudo nacional, 1844.



sector importante de éstos también se dedicaba a la minería y a diversos oficios: sastres, obreros, clérigos presbíteros, comerciantes y otros.

La Iglesia fue una institución que acumuló una gran cantidad de capital (propiedades rústicas y urbanas) y desempeñó un papel importante en la producción, tanto por la colecta del diezmo, como por la explotación realizada en sus fincas y por el crédito otorgado a los productores, sobre todo en los tiempos de crisis. Los sacerdotes de las parroquias con mayores ingresos fueron también propietarios de haciendas pequeñas y conventos de zona (Ruiz, 2004: 507); por esto, en las parroquias, además de evangelizar, se integraba a los indígenas y mestizos a las empresas de los párrocos. Ejemplos de esta situación son: la compra-venta de la finca San Pablo (referida anteriormente); la compra hecha por el cura Ocio y Ocampo para establecer su parroquia y el nuevo poblado de Dolores; y las actividades de Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la parroquia de Dolores entre 1804 y 1810.

Según investigaciones recientes, en 1786 la parroquia de Dolores estuvo a cargo del bachiller Joseph Antonio Gallaga y luego, de 1794 a 1810, le siguieron sus sobrinos Joaquín y Miguel Hidalgo y Costilla. Los hermanos Hidalgo eran dueños de las fincas Santa Rosa, San Nicolás y Jaripeo (fuera de la zona), al parecer poco redituables. En 1792, Miguel era cura en San Felipe, en 1803 tomó la responsabilidad de la parroquia de Dolores y en 1804 se la otorgaron oficialmente. Desde sus actividades parroquiales introdujo varios talleres de alfarería, curtiduría, cedería, pequeña fábrica de vinos y ladrilleras, cuyo objetivo era obtener ganancias. Estas actividades ya existían en la zona, es decir, no fueron introducidas por el clérigo para el beneficio de la población (Ruiz, 2004: 561-562), como suele contarse en los textos de historia. Hidalgo no fue el benefactor de los “pobres indios”, pues él, así como otros curas de la época y de la región, compartía sus actividades parroquiales con empresas lucrativas.

Así pues, San Miguel el Grande y sus poblaciones aledañas vivieron un periodo de gran actividad. Se habían consolidado las haciendas, los talleres y el comercio, así como una estructura social regional definida básicamente por la existencia de:

- una elite de familias de españoles y criollos que concentraban la riqueza material (tierra, ganado, minas y comercio);
- un clero que logró gran arraigo en la región y cumplió un papel importante tanto en lo económico (y empresarial) como en lo ideológico-religioso;
- un conglomerado de indígenas, mestizos y mulatos que constituían el grueso de trabajadores. Entre éstos podemos distinguir a los naturales, poseedores de algunas tierras, y a los inmigrantes, con cierto arraigo en la hacienda o en los pueblos. A estos grupos se les había aculturado al esquema español (en cuanto al sistema religioso y a las formas de trabajo) y en éste reencontraban un lugar dentro del régimen social.

En estas condiciones la región estará envuelta, como a continuación se verá, en un movimiento social de carácter nacional: la Independencia de México iniciada en 1810.



## EL SIGLO XIX, ALIANZAS SOCIALES ANTE CONFLICTOS POLÍTICOS

### *El movimiento independentista*

En los inicios del siglo XIX se vivió un movimiento de gran envergadura que luego se orientó a la independencia del país, como nación con respecto a España. Antecedieron a éste, las medidas implantadas por el gobierno español: el intervencionismo burocrático, los ataques a la religiosidad, el acoso a los capitales de la Iglesia y la Ilustración católica, entre otros. Pero el acontecimiento más cercano fue la invasión de España por el ejército de Napoleón; el invasor era visto como el representante de la irreligión y el despotismo (Ruiz, 2004: 518), por lo que “las conspiraciones desde el púlpito daban la idea que se preparaba una cruzada en defensa de la religión católica” (Ruiz, 2004: 582).

El movimiento fue encabezado por un grupo de criollos con quienes el bajo clero participó activamente. Los preparativos se realizaban en Querétaro y en San Miguel el Grande, pero fue en Dolores donde se inició la insurgencia. El 15 de septiembre de 1810 el cura Miguel Hidalgo (apoyado por Allende, Abasolo y Aldama, gente de la milicia) hizo un llamado al levantamiento del pueblo en defensa de la religión y del reino. Al grito: “¡Viva Fernando VII; muera el mal gobierno, viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!” (ya que se pensaba que entregarían el reino a los franceses), comenzó la rebelión con un grupo pequeño y cada día el número de participantes aumentó, así como la extensión geográfica del movimiento (Ruiz, 2004: 585). Este levantamiento, según Ruiz Guadalajara, fue “el primer movimiento cristero que se vivió en México” (Ruiz, 2004: 560).

No es el objeto de estudio profundizar en este movimiento —que finalmente llevaría a la independencia del país—, ni en los conflictos existentes entre la Corona española, los hacendados criollos y el clero, sin embargo, es importante destacar algunos aspectos:

1) Las autoridades regionales representadas por los terratenientes y el bajo clero fueron las que encabezaron el movimiento, los dos sectores estuvieron aliados. Se puede citar, por ejemplo, que Allende y Abasolo eran hijos de grandes propietarios de San Miguel y Dolores; formaron parte del ejército español y luego, al lado de Hidalgo, estuvieron activos en la contienda. El cura de San Miguel, Mariano Balleza, llamado después, “benemérito de la patria”, también participó en esa rebelión.

2) Otra información interesante es que las instituciones eclesiásticas y los clérigos asumieron funciones cívico-militares. Tal es el caso de la “Casa del diezmo” de la parroquia de Dolores, convertida en hospital militar durante el periodo de la insurgencia. También es el caso del cura José María González, quien por órdenes de Hidalgo asumió la autoridad del ayuntamiento de Dolores en 1810 (Zacarías, 1978: 12). El cura Hidalgo no sólo representó una autoridad cívico militar, sino fue elevado a la categoría de héroe nacional y se le dio el título de “Padre de la Independencia de México”. En 1824, los poblados de San Miguel el Grande y de Dolores recibieron el nombre de héroes nacionales: San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

3) Otro aspecto importante es la participación popular en el movimiento insurgente y la estrecha relación entre las masas y los líderes. Son elementos, para comprender esta situación, la fuerte identificación religiosa de la población así como la aceptación y reconocimiento de los trabajadores de las haciendas hacia este sistema. También hubo otro elemento central que reafirma lo apuntado: durante el movimiento de independencia nacional se incorporaron demandas populares a los programas políticos.



En efecto, tanto los decretos de las Cortes de Cádiz como los discursos de Hidalgo y Morelos coincidieron en: igualdad jurídica de los diversos sectores sociales; libertad de los esclavos y suspensión del trabajo forzado para formar un mercado libre de trabajadores; suspensión del tributo; restitución de los terrenos usurpados a los pueblos por los agricultores y agentes del fisco. Las Cortes de Cádiz señalaban, además, la dotación gratuita de tierras baldías para indios y castas (Mejía, 1979: 32-38).

Cabe señalar aquí la formación de nuevos poblados para disminuir la inconformidad popular y ganar adeptos. Tal fue el caso de la formación de San Diego del Vizcocho: ahí se instaló un grupo de realistas y rancheros “voluntarios” que, a cambio de apoyarles, accederían a terrenos en propiedad para edificar sus viviendas. En 1817, el poblado fue incendiado por los insurgentes y reestablecido con el estatus legal de pueblo en 1819. En ese entonces vivían 239 familias. En 1875 se le concedió la categoría de villa y se le modificó el nombre al actual San Diego de la Unión (Sepúlveda, 2000: 29-32).

A pesar de que el movimiento insurgente reveló una alianza entre diferentes sectores sociales (tanto en la región como en un contexto más amplio), en los sectores participantes había diferentes fracciones y fuerzas políticas que se fueron deslindando durante los acontecimientos. Posteriormente, se manifestaron conflictos entre estos grupos donde, por ejemplo, se atacó fuertemente al clero y se relegaron las propuestas de mejoras populares.

En este contexto, San Miguel y los poblados del norte de Guanajuato vivieron un estancamiento económico. Desaparecieron referencias de auge y prosperidad: el esplendor del siglo XVIII quedó atrás. Las guerras de independencia provocaron desembolsos extraordinarios, destrucción y desorden, y sus efectos se hicieron sentir en la producción. Emigraron algunas familias españolas y, con éstas, capitales importantes. Además, se redujeron las explotaciones mineras con su consecuente expulsión de mano de obra, una parte de ella se refugió en las haciendas.



Carlos Alvarado Lang, Caballos.

El Plan de Río Verde da una idea de la situación de miseria rural en la zona. Éste fue elaborado en 1848 por campesinos de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Tamaulipas; en él se demandaba la distribución de algunas tierras que no eran utilizadas y la modificación de las formas serviles, características del trabajo en las haciendas. En este documento no se pretendía anular el peonaje ni la aparcería, sólo se insistía en mejorar sus condiciones: el trabajador debía ser “justamente” pagado y el aparcerero debía dejar de pagar renta por el pasaje de casa, por el consumo de frutos silvestres y por la pastura de sus animales (Sepúlveda, 2000: 88-90). Estas demandas reflejan sentidas carencias en el régimen social, que no encontraron solución por la fragilidad del Estado y la inestabilidad del grupo gobernante.

## LA REACCIÓN ANTE LOS ATAQUES DEL CLERO Y LAS COMUNIDADES

Respecto al periodo de las leyes de Reforma, del fallido imperio de Maximiliano (1864-1866) y de la presidencia de los liberales (Juárez y Lerdo de Tejada), es preciso resaltar políticas



que tuvieron efectos en la zona de estudio: la ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas (1856) y, más tarde, (1859) la nacionalización de los bienes del clero y las disposiciones gubernamentales que restringían su poder en cuanto al capital líquido y a la percepción del diezmo. Estas disposiciones afectaban en primera instancia al clero, pero también a los pueblos, por lo cual surgieron movimientos sociales en su contra.

En el imperio de Maximiliano (apoyado por los conservadores) se prometía una política agraria e indigenista, ésta recogía algunas de las disposiciones ya señaladas durante el movimiento de independencia, se disponía a otorgar personalidad jurídica a las comunidades, dotar de tierras a las poblaciones desposeídas (Meyer, 1973: 31) y aprobar una serie de mejoras para el sector de trabajadores rurales. Respecto a los aparceros, por ejemplo, se les otorgaría el derecho al agua y a la habitación, se prohibían los castigos corporales, el empeño de los hijos y, además, se señalaba la necesidad de otorgarles asistencia médica y educación (Mejía, 1979: 173).

Quizá, el proyecto de reformas populares no fue lo que dio aceptación al imperio en varios círculos sociales, es probable que pesara más la gran contienda por el poder entre conservadores y liberales, en todo caso, no contradecía la dinámica social el hecho de que San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo se manifestaran en contra de los liberales y, más aun, las autoridades civiles dieran su apoyo al imperio de Maximiliano al nombrar, en 1865, los ayuntamientos imperialistas (Zacarías, 1978: 257).

En efecto, en septiembre de 1864, el mismo emperador Maximiliano visitó San Miguel de Allende y fue recibido con una gran fiesta encabezada por los regidores del ayuntamiento en ese entonces: Miguel Malo, José Manuel Sautto y Salvador Aguilar Sautto. Asistió también Jesús Diez de Sollano, originario de San Miguel y primer obispo de León (De la Masa, 1939: 191). Posteriormente, Maximiliano pasó a Dolores, el 15 de septiembre, y desde la misma casa de Hidalgo “pronunció un breve discurso y el 16 realizó una gran fiesta en el poblado” (Zacarías, 1978: 258). No tuvo el mismo recibimiento el presidente Juárez, en julio de 1867, cuando visitó la región; su paso fue prácticamente indiferente para los pobladores (Zacarías, 1978: 259).

Así, la región donde habían surgido las rebeliones, luego encaminadas a la Independencia Nacional, se manifestaba, unas décadas después, en contra del liberalismo y a favor de imperios externos. Nuevamente, clero, hacendados y pueblo se prestaban a formar una alianza, pues dos de estos tres sectores (clero y pueblo) se veían atacados por las disposiciones gubernamentales. Sin embargo, la posibilidad de un imperio salió rápidamente de la escena política.

El apoyo de los guanajuatenses hacia el clero se manifestó en los periodos más radicales del conflicto Iglesia-Estado; en 1855 Manuel Doblado (gobernador de Guanajuato) se rebeló públicamente en contra de la ley Juárez (Meyer, 1975: T. II, 31). Estas expresiones no eran sólo de la élite política: el pueblo vivía un intenso clima religioso. En efecto, la situación precaria de las mayorías, una constante desde la época colonial, seguía aumentando una alianza plurisecular entre el bajo clero y los sectores populares que recibían su apoyo. Expresión de esta alianza es la construcción de monumentos a insignes religiosos: en 1865 se construyeron algunos al primer cura de Dolores, Álvaro de Osio y Ocampo, a fray Juan de San Miguel, en San Miguel de Allende, y más tarde, en 1855, al cura Hidalgo (Zacarías, 1978: 256).

El fervor religioso tuvo otras manifestaciones, por ejemplo, en 1846, campesinos de Dolores Hidalgo fueron agraciados con el “apareamiento de la Virgen de Saleta”. Tal acontecimiento fue reconocido por las autoridades eclesásticas en 1852, y en 1875, en pleno periodo de oposición al gobierno de Lerdo de Tejada, se inicia la construcción de su iglesia, y del templo



dedicado a “Jesús de las tres caídas” (Zacarías, 1978: 258-260). Entre 1873 y 1876, en oposición a la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución, estalló el movimiento de los religioneros, constituido por campesinos armados con la finalidad de “defender a la religión frente al mal gobierno”. Este movimiento abarcó una zona mayor: en Guanajuato había alrededor de 3,000 religioneros armados además de los existentes en Jalisco, Sierra de Puebla, Querétaro, Estado de México, Michoacán, Hidalgo y Guerrero (Meyer, 1975: 39). En 1875, se presentaron diversos motines tanto en Dolores Hidalgo, como en San Miguel de Allende y San Luis de la Paz (Meyer, 1975: 45-46).

La estrecha relación entre clero y pueblo continuó en las últimas décadas del siglo. No se presentaron movimientos de oposición porque el gobierno de Porfirio Díaz buscó arreglos y otorgó concesiones al clero. Aunque se “mantuvieron” las restricciones económicas a la Iglesia, no se afectó su posibilidad de control social e ideológico sobre la población. Según Jean Meyer, a partir de 1860 y hasta 1910, el clero realizó una segunda evangelización en la cual fue más extenso su contacto con los campesinos (Meyer, 1975: 45-46). Según la información regional, en el mismo periodo se establecieron alrededor de 20 pequeños templos, lo que muestra una presencia todavía mayor a la ya existente.

Por último, se retomará la afirmación de Ruiz Guadalajara cuando identifica a la rebelión de Hidalgo (1810) como el primer movimiento cristero; Jean Meyer lo coloca en el movimiento de los religioneros (1873-1876); pero por qué no pensarlo en los motines posteriores a la expulsión de los jesuitas (1767). Lo claro es que en todos estos movimientos de protesta la alianza clero-pueblo fue fundamental, aunque en el movimiento iniciado por Hidalgo y la Cristiada (1926-1929), además de la defensa del clero y la religión, se emitieron proyectos de apoyo a los trabajadores del campo y se dio el reparto de tierras por parte del Estado para sumar aliados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Chevalier, Francois (1976), *La formación de los latifundios en México*, México, FCE.
- De la Masa, Francisco (1939), *San Miguel de Allende, su historia y sus monumentos*, México, UNAM.
- Florescano, Enrique (1982), *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821*, México, ERA.
- Galicia, Silvia (1975), *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, México, INAH.
- González Martínez, Joaquín (2006), *La Sierra Gorda en los años de la Colonia y hasta la primera mitad del siglo XIX*, Mecanuscrito.
- Hurtado, Flor (1974), *Dolores Hidalgo, estudio económico 1740-1790*, México, INAH.
- Mejía F, Miguel (1979), *Política agraria en México en el siglo XX*, México, Siglo XXI.
- Meyer, Jean (1973), *Problemas agrarios y revueltas campesinas, 1821-1910*, México, SEP-Setentas, núm. 80.
- \_\_\_\_\_ (1975), *La Cristiada*, T. II, México, Siglo XXI.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (2004), *Dolores antes de la independencia*, vol. I y II, México, El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis / CIEAS.
- Sepúlveda Garza, Manola (2000), *Políticas agrarias y luchas sociales. San Diego de la Unión, Guanajuato, 1900-2000*, México, Procuraduría Agraria / INAH.
- Zacarías Barrón, J. (1978), *Apuntes históricos de Dolores Hidalgo*, México, Mata Impresores.

